



Building a better  
working world

Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.R.L.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600  
Fax: +54 11 4510 2220  
ey.com

## INFORME DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE COMO AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN SOBRE CUPONES DEL FIDEICOMISO FINANCIERO CMR FALABELLA LXIX

Señores

**Banco Patagonia S.A.**

CUIT: 30-50000661-3

Domicilio Legal: Avenida de Mayo 701 Piso 13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Att: Marcelo A. Iadarola

### I. Objeto del encargo

A vuestro pedido, y en nuestro carácter de contadores públicos y agentes de control y revisión del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXIX (en adelante "el Fideicomiso") con CUIT 30-71582202-0, cuyo fiduciario es Banco Patagonia S.A. (en adelante "la Sociedad"), emitimos el presente informe especial requerido por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") ["NORMAS (TO 2013 y mod.)], en relación con los cupones del Fideicomiso correspondientes al mes de agosto de 2018.

### II. Responsabilidad de la Dirección de Falabella y Banco Patagonia S.A.

La Dirección de CMR Falabella S.A. (en adelante también "Falabella" o "el Fiduciante") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

- a) Archivo "FD69Agosto.txt" (en adelante "Cobranzas Agosto") provistos por Falabella el día 4/9/2018, cuyo resumen se incluye en el Anexo A punto I y cuyo contenido se incluye en Anexo B punto I, ambos adjuntos.

Asimismo, los Anexos A y B adjuntos han sido preparados por y son de exclusiva responsabilidad de Falabella y son firmados al solo efecto de su identificación con el presente informe.

La Dirección de Banco Patagonia S.A. (en adelante también "Banco Patagonia" o "el Fiduciario") es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo descrita a continuación, para cumplir con los requerimientos establecidos por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV:

- b) Archivo "Falabella 69- Caja Cobranzas.xls" (en adelante "Transferencias según Patagonia") provisto por Banco Patagonia el día 10/9/2018, cuyo resumen se incluye en el Anexo C punto I adjunto.

Asimismo, el Anexo C adjunto ha sido preparado por y es de exclusiva responsabilidad de Banco Patagonia y es firmado al solo efecto de su identificación con el presente informe.



Building a better  
working world

### III. Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo IV, para cumplir con los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores mencionados en el párrafo I.

### IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada en conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante "RT 37") y por el artículo 27 y 28 de la Sección XII. del Capítulo IV. del Título V. de las normas CNV, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para verificar el cumplimiento de las normas pertinentes de la CNV. La RT 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En consecuencia, nuestro trabajo no constituye una auditoría, una revisión de estados contables, ni otro encargo de aseguramiento, y por lo tanto, no damos ningún asesoramiento en los términos previstos en la RT 37 para esos servicios.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Falabella y Banco Patagonia. Nuestra tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

#### Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

##### 1. Saldos al inicio del mes

Cotejar los saldos de inicio del mes de agosto de 2018 con nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXIX correspondiente al mes de julio de 2018, emitido el día 31 de agosto de 2018.

##### 2. Cobranzas al 31 de agosto de 2018

- a) Cotejar la información incluida en el campo "NumOp" de los archivos "Cobranzas Agosto" con la información incluida en el campo "NumOp" del archivo "Inventario Inicial" detallado en el punto II.a) de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXIX correspondiente al mes de octubre de 2017, emitido el 29 de diciembre de 2017.
- b) Comprobar la corrección de la suma aritmética de los saldos incluidos en el campo "Cobrado" de los archivos "Cobranzas Agosto".
- c) Cotejar el total de cobranzas, informado por el Fiduciante con el total de las Transferencias en la Cuenta Fiduciaria informado por el Fiduciario. Verificar la transferencia de las cobranzas dentro de los plazos establecidos por el artículo 22 de la Sección XI. del Capítulo IV. del Título V. de las normas de la CNV ["NORMAS (TO 2013 y mod.)"], mediante la comparación de las cobranzas diarias informadas por el Fiduciante con los depósitos recibidos informados por el Fiduciario.



Building a better  
working world

### 3. Saldos al 31 de agosto de 2018

- a) Verificar para cada cupón del fideicomiso el Saldo de Cartera al 31-08 (Fecha de Corte) mediante el siguiente cálculo aritmético: "Saldo de Cartera a Fecha de Corte" de nuestro Informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXIX correspondiente al mes de julio menos "Cobranzas agosto 2018", más "Anulaciones agosto 2018" del archivo "Cobranzas agosto".

### 4. Estado de mora de la cartera al 31 de agosto de 2018

- a) Estratificar la cartera en función de la "Mora" por períodos de 30 días.

### 5. Comparación del flujo de fondos teórico versus el flujo de fondos real

Efectuar una comparación entre las cobranzas verificadas en el punto IV.2 con las esperadas en el "Flujo de Fondos Teórico" del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXIX de fecha 3 de noviembre de 2017.

### 6. Eventos especiales

- a) Verificar, en función a la publicación del aviso de pago correspondiente y a lo informado por el fiduciario, que en septiembre de 2018 se hubiera efectuado el pago de los Valores de Deuda Fiduciaria conforme lo establecido en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXIX de fecha 3 de noviembre de 2017, en caso de corresponder.
- b) Comparar el pago de servicios efectivamente realizado con el "Cuadro de Pago de Servicios" teórico del Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXIX de fecha 3 de noviembre de 2017, en caso de corresponder.
- c) Informar, en función a lo comunicado por el fiduciario, que no se haya recibido notificación alguna por parte de la CNV o de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires cancelando la autorización a hacer oferta pública o cotizar los valores fiduciarios.
- d) Verificar, en función a lo informado por el Fiduciante y el Fiduciario, la ocurrencia de los eventos especiales definidos en el Suplemento del Prospecto del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXIX de fecha 3 de noviembre de 2017 (Art. 4.12).

### 7. Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

Verificar la aplicación de las cobranzas mediante el siguiente cálculo aritmético: saldo de cuenta al inicio del período bajo análisis, más transferencias recibidas del Fiduciante en el mes, menos pago de servicios, menos pago de gastos, más reposición de fondos, menos inversión de fondos líquidos.



Building a better  
working world

#### V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que de los procedimientos realizados sobre la información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de las normas pertinentes de la CNV mencionadas.

a) De las verificaciones mencionadas en el punto IV.1, IV.2 y IV.3 surgen los siguientes importes:

Concepto	Total importe en pesos
Saldo de Cartera al 31-07-2018 (*)	38.684.718,24
Cobranzas agosto 2018	(8.955.866,67)
Anulaciones agosto 2018	-
<b>Saldo de Cartera al 31-08-2018</b>	<b>29.728.851,57</b>

(\*) De conformidad con nuestro informe del Agente de Control y Revisión sobre los cupones del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXIX al mes de julio de 2018

b) Del procedimiento mencionado en el punto IV.2.b) y c) surge el siguiente cuadro:



Building a better  
working world

Fecha	Cobranzas Falabella	Transferencias en Cuenta Fiduciaria	Diferencia	Diferencia Acumulada
1/8/2018	342.314,21	411.225,26	68.911,05	68.911,05
2/8/2018	285.519,70	342.314,21	56.794,51	125.705,56
3/8/2018	499.696,45	285.519,70	(214.176,75)	(88.471,19)
4/8/2018	389.347,74	-	(389.347,74)	(477.818,93)
5/8/2018	133.213,89	-	(133.213,89)	(611.032,82)
6/8/2018	434.184,06	1.022.258,08	588.074,02	(22.958,80)
7/8/2018	-	434.184,06	434.184,06	411.225,26
8/8/2018	342.156,89	-	(342.156,89)	69.068,37
9/8/2018	338.701,03	342.156,89	3.455,86	72.524,23
10/8/2018	371.395,90	338.701,03	(32.694,87)	39.829,36
11/8/2018	217.287,67	-	(217.287,67)	(177.458,31)
12/8/2018	111.419,18	-	(111.419,18)	(288.877,49)
13/8/2018	377.059,12	-	(377.059,12)	(665.936,61)
14/8/2018	428.153,33	-	(428.153,33)	(1.094.089,94)
15/8/2018	290.376,94	-	(290.376,94)	(1.384.466,88)
16/8/2018	293.999,96	-	(293.999,96)	(1.678.466,84)
17/8/2018	232.261,50	-	(232.261,50)	(1.910.728,34)
18/8/2018	111.226,06	-	(111.226,06)	(2.021.954,40)
19/8/2018	73.309,95	-	(73.309,95)	(2.095.264,35)
20/8/2018	237.062,03	-	(237.062,03)	(2.332.326,38)
21/8/2018	217.111,73	-	(217.111,73)	(2.549.438,11)
22/8/2018	327.845,80	-	(327.845,80)	(2.877.283,91)
23/8/2018	269.542,06	-	(269.542,06)	(3.146.825,97)
24/8/2018	377.201,45	-	(377.201,45)	(3.524.027,42)
25/8/2018	296.586,43	-	(296.586,43)	(3.820.613,85)
26/8/2018	56.662,72	-	(56.662,72)	(3.877.276,57)
27/8/2018	689.358,70	-	(689.358,70)	(4.566.635,27)
28/8/2018	239.866,77	-	(239.866,77)	(4.806.502,04)
29/8/2018	209.197,16	-	(209.197,16)	(5.015.699,20)
30/8/2018	442.035,62	-	(442.035,62)	(5.457.734,82)
31/8/2018	321.772,62	-	(321.772,62)	(5.779.507,44)
<b>Total</b>	<b>8.955.866,67</b>	<b>3.176.359,23</b>	<b>(5.779.507,44)</b>	<b>(5.779.507,44)</b>
Exceso/ (Déficit) transferencia mes anterior				(397.093,02)
Exceso/ (Déficit) transferencia mes actual				(5.779.507,44)
<b>Diferencia</b>				<b>(6.176.600,46)</b>



Building a better  
working world

c) Del procedimiento efectuado en el punto IV.4 surge el siguiente cuadro:

Días de Mora	Cantidad (*)	%	% Acum.	Saldo de Cartera	%	% Acum.
Al Día	28.730	55,81%	55,81%	17.407.447,69	58,55%	58,55%
1 - 30	7.796	15,14%	70,95%	4.366.367,95	14,69%	73,24%
31 - 60	3.092	6,01%	76,96%	1.687.792,12	5,68%	78,92%
61 - 90	2.035	3,95%	80,91%	1.148.030,24	3,86%	82,78%
91 - 120	1.486	2,89%	83,80%	860.564,36	2,89%	85,68%
121 - 150	1.194	2,32%	86,12%	664.338,12	2,23%	87,91%
151 - 180	2.308	4,48%	90,60%	1.200.810,59	4,04%	91,95%
180 - 360	4.838	9,40%	100,00%	2.393.500,50	8,05%	100,00%
> 360	-	0,00%	100,00%	-	0,00%	100,00%
<b>Totales</b>	<b>51.479</b>	<b>100,00%</b>		<b>29.728.851,57</b>	<b>100,00%</b>	

(\*) Cupones con saldo mayor a cero.

d) Del procedimiento efectuado en el punto IV.5 y IV.6.d) surge el siguiente cuadro:

Ago - 2018	Flujo Teórico			Flujo Real			
	Capital	Interés	Total	Capital e Interés	Punitivos	Anulaciones	Total
Más de 120 días	-	-	-	83.357,79	-	-	83.357,79
Hasta 90 días	-	-	-	100.129,21	-	-	100.129,21
Hasta 60 días	-	-	-	232.736,59	-	-	232.736,59
Hasta 30 días	-	-	-	926.777,77	-	-	926.777,77
Adelantos	-	-	-	2.105.702,13	-	-	2.105.702,13
Al día	12.099.585	211.144	12.310.729	5.507.163,18	-	-	5.507.163,18
<b>Total</b>	<b>12.099.585</b>	<b>211.144</b>	<b>12.310.729</b>	<b>8.955.866,67</b>	-	-	<b>8.955.866,67</b>
<b>Total Acumulado</b>	<b>293.913.649</b>	<b>2.339.176</b>	<b>296.252.823</b>	<b>287.036.385,11</b>	-	-	<b>287.036.385,11</b>
<b>Flujo Real/Teórico</b>							<b>97%</b>
<b>Flujo Real/Saldo de Cartera al 31-07-2018</b>							<b>23%</b>
<b>Flujo Real/Pago Teórico de Septiembre</b>							<b>0%</b>

e) De las verificaciones efectuadas en los puntos IV.6.a) y IV.6.b) surge el siguiente cuadro:

	Pago Teórico			Pago Real			Pago Real/ Teórico
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Sep - 2018	-	-	-	2.978.058,79	71.970,00	3.050.028,79	0%
<b>Total Acumulado</b>	<b>255.910.163</b>	<b>17.924.331</b>	<b>273.834.494</b>	<b>266.478.433,00</b>	<b>23.037.973,00</b>	<b>279.516.406,00</b>	<b>102%</b>

f) En relación a los procedimientos efectuados conforme al punto IV.6.c) y IV.6.d), no hemos recibido comunicación fehaciente alguna del fiduciario del fideicomiso informando novedades.



Building a better  
working world

g) Del procedimiento efectuado en el punto IV.7 surge el siguiente cuadro:

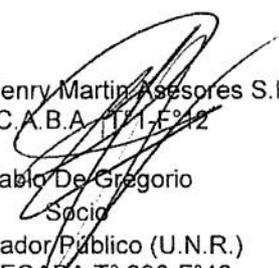
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de julio 2018	805.208,55
Transferencias recibidas del Fiduciante en agosto 2018	3.176.359,23
Pago de Servicios de agosto 2018	(11.207.910,45)
Pago de Gastos de agosto 2018	(49.680,67)
Reconstitución de Gastos	(185.121,31)
Transferencia de cuentas de inversión	7.494.436,00
<b>Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de agosto 2018</b>	<b>33.291,35</b>
Saldo de la cuenta recaudadora según extracto	33.291,35

## VI. Restricciones de uso del informe

Nuestro informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de Banco Patagonia S.A., su publicación en el sitio WEB de la Sociedad fiduciaria y para su eventual presentación ante la CNV en relación con la función de agente de control y revisión de los activos del Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXIX mencionados en el párrafo I y, por lo tanto, no debe ser utilizado, hacerse referencia a él o ser distribuido con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2018.

Por Pistrelli, Henry Martín Asesores S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1-F° 42

  
Pablo De Gregorio  
Socio

Contador Público (U.N.R.)  
CPCECABA T° 290-F° 46



Buenos Aires 27/09/2018

01 0 T. 57 Legalización: N° 464092

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art.2. inc. d y j) y 20.488 (Art.21 inc. i) la actuación profesional de fecha 24/09/2018 referida a **VARIOS** de fecha perteneciente a F.F. CMR FALABELLA LXIX 30-71582202-0 para ser presentada ante CNV

actuación se corresponde con la que el Dr. **DE GREGORIO PABLO MIGUEL** CP T° 0290 F° 046 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C .236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de **PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESOR** Soc. 2 T° 1 F° 12

N° H 2595462

jca

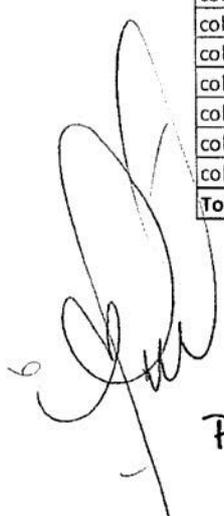
LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



C 099  
**DR. DANIEL L. ZUQUINO**  
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

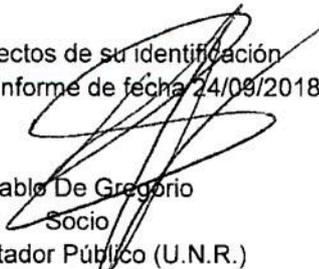
**I. Resumen de los archivos "Cobranzas Agosto"**

Cobranzas Agosto				
Archivo	Cobranzas	Punitorios	Anulaciones	Cobranzas netas
cobros-20180801-serie69	342.314,21	0	0	342.314,21
cobros-20180802-serie69	285.519,70	0	0	285.519,70
cobros-20180803-serie69	499.696,45	0	0	499.696,45
cobros-20180804-serie69	389.347,74	0	0	389.347,74
cobros-20180805-serie69	133.213,89	0	0	133.213,89
cobros-20180806-serie69	434.184,06	0	0	434.184,06
cobros-20180807-serie69	0,00	0	0	0,00
cobros-20180808-serie69	342.156,89	0	0	342.156,89
cobros-20180809-serie69	338.701,03	0	0	338.701,03
cobros-20180810-serie69	371.395,90	0	0	371.395,90
cobros-20180811-serie69	217.287,67	0	0	217.287,67
cobros-20180812-serie69	111.419,18	0	0	111.419,18
cobros-20180813-serie69	377.059,12	0	0	377.059,12
cobros-20180814-serie69	428.153,33	0	0	428.153,33
cobros-20180815-serie69	290.376,94	0	0	290.376,94
cobros-20180816-serie69	293.999,96	0	0	293.999,96
cobros-20180817-serie69	232.261,50	0	0	232.261,50
cobros-20180818-serie69	111.226,06	0	0	111.226,06
cobros-20180819-serie69	73.309,95	0	0	73.309,95
cobros-20180820-serie69	237.062,03	0	0	237.062,03
cobros-20180821-serie69	217.111,73	0	0	217.111,73
cobros-20180822-serie69	327.845,80	0	0	327.845,80
cobros-20180823-serie69	269.542,06	0	0	269.542,06
cobros-20180824-serie69	377.201,45	0	0	377.201,45
cobros-20180825-serie69	296.586,43	0	0	296.586,43
cobros-20180826-serie69	56.662,72	0	0	56.662,72
cobros-20180827-serie69	689.358,70	0	0	689.358,70
cobros-20180828-serie69	239.866,77	0	0	239.866,77
cobros-20180829-serie69	209.197,16	0	0	209.197,16
cobros-20180830-serie69	442.035,62	0	0	442.035,62
cobros-20180831-serie69	321.772,62	0	0	321.772,62
<b>Total</b>	<b>8.955.866,67</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.955.866,67</b>



Pablo Ardauaz

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 24/09/2018



Pablo De Gregorio  
Socio  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

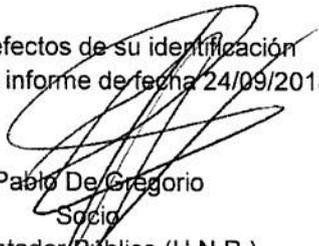
I. **Archivos "Cobranzas Agosto"**

- i. CodCli: es la identificación de los clientes en forma numérica (Código de Cliente).
- ii. NumOp: es la identificación de las operaciones en forma numérica (Número de Operación).
- iii. NCuota: es la identificación numérica de la cuota (Número de Cuota).
- iv. Fecha Vto: es la fecha de vencimiento de la cuota.
- v. Fecha Pago: es la fecha en la que se realizó el pago.
- vi. Cobrado: es el importe de capital más interés en pesos que se cobró en el período.
- vii. Moneda: identifica la moneda en que está expresado el crédito.
- viii. Fecha Rend: es la fecha en la cual se transfirió el pago (Fecha de Rendición).
- ix. Punitorios: son los intereses punitorios.
- x. Sentido Pago: es el tipo de cobro, "+" significa Pago, "-" significa Anulación.

6 

Pablo Ardauaz

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 24/09/2018

  
Pablo De Gregorio  
Socio

Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

### I. "Transferencias según Patagonia"

De la verificación de la aplicación de las cobranzas recibidas por el Fideicomiso Financiero CMR FALABELLA LXIX en el mes de agosto surge el siguiente cuadro:

Transferencias de agosto 2018	3.176.359,23
Comisión Administrativa	-
Pago de Servicios de agosto 2018	(11.207.910,45)
Pago de Gastos de agosto 2018	(49.680,67)
Reconstitución de Gastos	(185.121,31)
Transferencia de cuentas de inversión	7.494.436,00
Saldo de la cuenta recaudadora al 31 de agosto 2018	33.291,35

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 24/09/2018

  
Pablo De Gregorio  
Socio

Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290-F°46

  
LEONARDO F. GONZALEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE  
ADMINISTRACION FIDUCIARIA